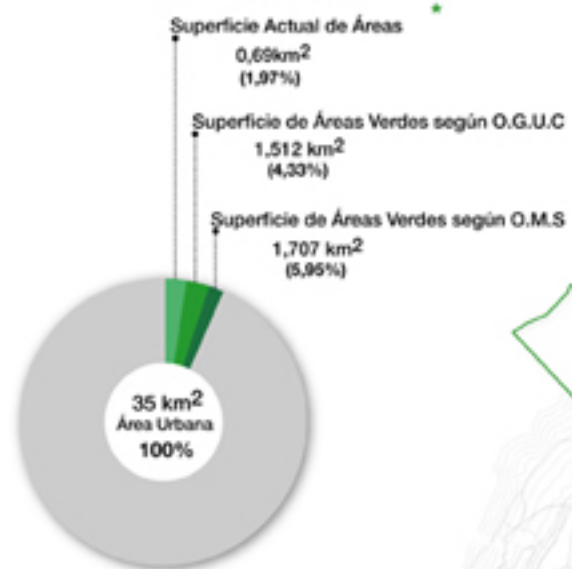


Total de Área Verde v/s Total de Área Urbana y Requerimientos según O.G.U.C y O.M.S



Déficit: 2,63% (0,92 km²)

No considera la superficie de las áreas verdes no Conformadas y Predios A y B.
 Predio A: Cerro de la Virgen, Terreno Municipal 0,735 km²
 Predio B: Balneario Río Claro, parte conformada 0,039 km²
 Déficit: Promedio entre áreas verdes requeridas por Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones(O.G.U.C) y La Organización Mundial de la Salud (O.M.S) menos la Superficie Actual de Áreas Verdes.

Nota:
 Para establecer el rango de calidades en áreas verdes. Se tomó como referencia la información de La Guía de Diseño del Espacio Público (MINVU 2003) y Áreas Verdes en El Gran Santiago(CONAMA Gobierno de Chile,2002)

Mapa elaborado por Escuela de Líderes de Ciudad.

